

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2018-2728 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017 y plantilla de personal.*

Una vez transcurrido el plazo de exposición pública que determina el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan producido reclamaciones contra el presupuesto general de esta Entidad para 2016, aprobado inicialmente por la Asamblea de la Mancomunidad, en sesión de 27 de diciembre de 2017; se considera definitivo, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	
4. Transferencias corrientes	931.100,00 euros
Total	931.100,00 euros

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	
1. Gastos de personal	777.100,00 euros
2. Gastos en bienes ctes. y servicios	151.000,00 euros
6. Inversiones reales	3.000,00 euros
Total	931.100,00 euros

II. PLANTILLA DE PERSONAL.

a) Funcionarios:

- Un Secretario-Interventor en acumulación. (Vacante)

b) Laborales fijos:

- Un Director Técnico
- Una Oficial Administrativa

c) Laborales eventuales:

- Tres Técnicos/as ADL
- Un Técnico medio proyectos
- Dos Técnicos/as medios/as AL21
- Una Técnica media Gestión de playas

MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 61

- Un Oficial AL21
- Cuatro Ingenieros/as Técnicos/as forestal
- Veintiséis peones/as forestales
- Dos ingenieros/as Técnicos/as agrícolas
- Cuatro peones agrícolas
- Dos Técnicas medias (Promoción turística)
- Trece Guías Turismo (Promoción turística)
- Tres Coordinadoras (Servicios a la comunidad)
- Dieciocho Monitores/as (Servicios a la comunidad)
- Una Coordinadora (Conciliación)
- Seis Monitores/as (Conciliación)
- Cuatro Técnicos/as superiores (Escuela Sostenibilidad)
- Tres Técnicos/as Actividades físico-deportivas (Escuela Sostenibilidad)
- Tres Técnicos Medio Ambiente (Escuela Sostenibilidad)
- Dos Técnicos/as Promoción turística (Escuela Sostenibilidad)
- Una Aux. Administrativa (Escuela Taller Residuos)
- Una Docente Gestión de residuos (Escuela Taller Residuos)
- Tres Docentes Matemáticas (Escuela Taller Residuos)
- Un Docente Lengua (Escuela Taller Residuos)
- Siete Alumnos/as-trabajadores/as (Escuela Taller Residuos)

d) Cargos políticos

- Presidencia, en régimen de dedicación parcial.

Santoña, 12 de marzo de 2018.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2018/2728